



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Victor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio, y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, Vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Esteban Abraham Macari y José Crescencio Gutiérrez González.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de octubre de 2023.

IV.- Asunto en cartera:

- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de convocatoria para la designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, y
- b) Distribución del Oficio signado por la M.F. Yolanda Leonor Rosado Muñoz, la M.F. Mónica Alicia Febles Álvarez Icaza y el M.I. Miguel Ángel Baquedano Pérez, integrantes del Comité de Nominación de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, con el que propone la terna para designar a la persona que deba ocupar la titularidad de la Secretaría Técnica de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 19 de octubre del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de convocatoria la designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, y, en ese sentido, pidió a las diputadas Manuela de Jesús Cocom Bolio y Fabiola Loeza Novelo que den lectura al mismo.

En el uso de la voz, la Diputada Fabiola Loeza Novelo consideró que la convocatoria en cuestión es muy clara y destacó que actualmente se cuenta con una Auditoría Superior del Estado consolidada, basada en la integridad y profesionalismo.

En el uso de la voz, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda recalcó que entre los requisitos para ocupar dicho cargo, la actual Legislatura incluyó no ser deudor alimentario, el no haber cometido delitos contra la integridad física de una mujer, lo cual habla de lo que debe ser la administración pública, sobre todo en un cargo tan importante. En este sentido, auguró que la convocatoria tendrá una buena respuesta de la ciudadanía, garantizando que cada uno de las personas propuestas para dicho cargo tendrá la oportunidad de comparecer, por lo que será importante conocer los perfiles de cada uno para tomar una buena decisión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En el uso de la voz, el Diputado Eduardo Sobrino Sierra comentó que su duda consiste en que si la persona que se va a elegir fungirá en el cargo sólo por el periodo que le faltó el Auditor Superior que renunció, cuyo plazo vencía en julio o agosto, o será por los ocho años que marca la Constitución. En respuesta, el Diputado Presidente precisó que, en la sesión anterior, se aprobó un dictamen para designar a un Auditor Especial, que, en un momento dado, será el encargado de terminar con el periodo de Auditor Superior, de modo que el actual procedimiento es para dar cumplimiento a una responsabilidad del Congreso, que es encontrar al mejor perfil para ocupar la Auditoría Superior del Estado en los próximos ocho años.

En el uso de la voz, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio destacó la importancia de la participación de la sociedad civil, colegios, instituciones y la ciudadanía general en la convocatoria antes citada, toda vez que está abierta y pueden hacer llegar sus propuestas, siempre que cubran los requisitos de la misma.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convocatoria de acuerdo estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso b), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el Oficio signado por la M.F. Yolanda Leonor Rosado Muñoz, la M.F. Mónica Alicia Febles Álvarez Icaza y el M.I. Miguel



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Ángel Baquedano Pérez, integrantes del Comité de Nominación de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, con el que propone la terna para designar a la persona que deba ocupar la titularidad de la Secretaría Técnica de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán, así como copia de los anexos a que se refiere dicho documento.

Posteriormente, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen que contenga la terna con las personas aspirantes a ser Secretario Técnico de la Agencia de Inteligencia Patrimonial del Estado de Yucatán, a fin de que sea presentado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VOCAL.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.